



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN HOSPITALARIA QUITO

Oficio Nro. PN-DHQ-DIREC-2024-0136-O
Quito, 11 de abril de 2024

Asunto: RESPUESTA PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA DE LA SEÑORA PSIC. VIVIANA GARCÍA ROMERO

Señora
Psic. Viviana Carlota García Romero
Estudiante de Maestría en Psicología Clínica (UDLA)
Presente.

De mi Consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, en atención al contenido de su oficio No. GRVC-01-2024, del 02 de abril de 2024, me permito remitir el Oficio Nro. PN-DNAIS-HPNQ-QX-2024-3913-OF, del 09 de abril de 2024, firmado por la señorita Tnte. Dra Amparo Maribel Quinga Minango, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, quien en su parte pertinente informa que es PROCEDENTE atender y efectuar la mencionada solicitud.

Para lo cual solicito se digne tomar contacto con la Sra. Tnte. Jenny Olalla Naranjo, Psicóloga de la DHQ, con el fin de que coordine inicio y ejecución de su rotación.

Seguro de contar con su valiosa colaboración, quedo muy agradecido.

Atentamente.

Msc. Joffre Hernán García Almeida
Coronel de Policía de E.M.
DIRECTOR HOSPITALARIO QUITO
JHGA/X. Guerra

Correo electrónico: dnsquito.direccionhq1@policia.gob.ec
Dirección: Av. Mariana de Jesús S/N y Av. Occidental
Teléf.: 2443-218 Ext. 2034

POLICÍA
NACIONAL DEL ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

HOSPITAL QUITO N.º 1

Oficio Nro. PN-DNAIS-HPNQ-QX-2024-3913-OF

Quito, D.M., 09 de abril de 2024

Asunto: RESPUESTA PRACTICAS PREPROFESIONALES EN EL AREA DE PSICOLOGIA DE LA SRA.PSIC. VIVIANA GARCÍA ROMERO- ES PROCEDENTE

Msc. Joffre Hernán García Almeida
Crnl. de E.M. Director Hospitalario Quito
POLICÍA NACIONAL
En su Despacho

Mi Coronel

En respuesta a la disposición recibida mediante Memorando Nro. PN-DNAIS-HPNQ-QX-2024-3037-M, con fecha 03 de abril de 2024, referente al análisis de factibilidad de realización de 120 horas de prácticas hospitalarias por parte de la señora Psic. Viviana Carlota García Romero, ESTUDIANTE DE MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (UDLA), debo indicar Mi Coronel que, mediante Oficio Nro.

PN-DNAIS-HPNQ-QX-2024-3909-OF, con fecha 09 de abril de 2024, firmado electrónicamente por la Sra. Tnte. Psic. Jenny Jimena Olalla Naranjo, COORDINADORA DEL SERVICIO DE SALUD MENTAL(SUBROGANTE) indica que al realizar el análisis de necesidades del servicio *es PROCEDENTE atender y efectuar mencionada solicitud.*

Cabe manifestar que el Acuerdo Ministerial MDT-2017-0012 del Ministerio de Trabajo,Capítulo 1, Artículo 4, establece que las pasantías “No origina relación laboral, no genera derechos, obligaciones laborales ni administrativas, no crea ningún tipo de estabilidad laboral, no son sujetos de indemnización alguna, etc.”, adicionalmente la señora estudiante ha manifestado en su documento, contar con un seguro médico otorgado por el ISSPOL, garantizando su bienestar durante el período de prácticas hospitalarias.

Disciplinadamente Mi Coronel, se recomienda a la señora estudiante solicitante que tome contacto con la Sra. Tnte. Jenny Olalla Naranjo, Psicóloga de la DHQ para coordinar inicio y ejecución de su rotación.

Hago propicia la ocasión para expresar mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

HOSPITAL QUITO N.º 1

Oficio Nro. PN-DNAIS-HPNQ-QX-2024-3913-OF

Quito, D.M., 09 de abril de 2024

VALOR, DISCIPLINA Y LEALTAD

Documento firmado electrónicamente

Srta. Tnte. Dra Amparo Maribel Quinga Minango

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Referencias:

- PN-DNAIS-HPNQ-QX-2024-3037-M

Copia:

Señor

Sgos. Luis Washington Chancusig Rivera

Gestión Documental y Archivo

Señorita

Cbos. Vanesa Magaly Peralvo Ramos

Técnico de Archivo



ENTRADA
SISTEMA
AUTOMATIZADO

POLICÍA